



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

APROBAR EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE
CRÉDITO Nº 3/2023.-

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

--

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde en funciones de este Excmo. Ayuntamiento, el día 12 de junio de 2023, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (1217/2023):**

Por cuanto según Resolución número 153, de 30 de mayo de 2023, del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Excmo. Diputación Provincial de Jaén, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 105, de fecha 1 de junio de 2023, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio de la Diputación Provincial de Jaén destinada a Ayuntamientos de la Provincia de Jaén para el ejercicio 2023, en concreto de la línea de Inversión en Agricultura y Ganadería, se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos para el desarrollo del proyecto denominado **"Huerto Escolar"**, por importe de 4.480 euros (cuatro mil cuatrocientos ochenta veinte euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente.

Por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 3/2023 con el siguiente tenor

ESTADO DE INGRESOS

Partida Presupuestaria

Importe Euros

461.10 Diputación: Subv. Área Agricultura y Medio Ambiente 4.480,00

ESTADO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria

Importe Euros



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

4100.226.99 Delegación de Agricultura y Olivar 4.480,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE EN FUNCIONES.-
Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 236000D0C24343342CAD2F044981 <https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C96E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C94B3B8BAFA791E361D7902
FECHA DE FIRMA: 12/06/2023 10:36:38
12/06/2023 10:38:09

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO